

DISPONE PAGO LIQUIDACIÓN JUDICIAL.-

DECRETO N° **404**

TEMUCO,

**12 JUL 2022**

**VISTOS:**

1. El DFL. N° 1-3063 de 1980, de Ministerio del Interior.
2. Causa RIT: [REDACTED] caratulada "Espinoza con Municipalidad De Temuco" del Juzgado de Cobranza de Temuco.
3. Liquidación Judicial de fecha 13.05.2022, en causa RIT: [REDACTED] del Juzgado de Cobranza de Temuco.
4. Actualización de deuda al 08 de junio de 2022 causa RIT: [REDACTED] del Juzgado de Cobranza de Temuco.
5. La Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la Liquidación Judicial singularizada en el Vistos 03, se encuentra establecido que la Municipalidad de Temuco dio pago por el monto de \$3.000.000.- ( tres millones de pesos) a don Jordan Espinoza Poblete, en octubre del año 2021.
2. Que, en la misma liquidación del Vistos 03, se señala que se adeuda el monto de \$114.886.- ( ciento catorce mil ochocientos ochenta y seis pesos).
3. Que, a la fecha los intereses han ascendido a la suma de \$115.233.- ( ciento quince mil doscientos treinta y tres pesos)
4. Que, en razón de lo resuelto por los Tribunales de Justicia, procede ordenar el pago conforme lo indicado, con la actualización de los intereses al día 08.06.2022.

**DECRETO:**

- 1.- Páguese, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio el monto por el concepto que se singulariza:

Causa	Liquidación	Total actualizado	Costas	Nombre Acreedor	Rut
[REDACTED]	\$115.233.-	\$115.233.-	\$ 0,0.-	Carolina Olave Espinoza	[REDACTED]

Suma total: ciento quince mil doscientos treinta y tres pesos. -

- 2.- El gasto que demande la aplicación del presente Decreto debe imputarse al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad", del presupuesto de Educación, vigente para el año 2022.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE



Municipalidad Temuco  
D. Asesoría Jurídica



DIRECCIÓN DE CONTROL

JBE/JDL/LRE/mjag

Distribución:

- Interesado
- Partes Municipalidad
- Partes Educación DEM
- Finanzas DEM
- Jurídico DEM

Refrendación Area Educación 2022	
Concepto	COMPENSACION DAÑOS TERCEROS
Cuenta	215.26.02
MONTO DISPONIBLE	\$ 93.200.000
Menos: Compromiso	\$ 39.253.965
OLAVE ESPINOZA CAROLINA	\$ 115.233
SALDO	\$ 53.830.802
Informante: Carola Soto	OC 1295 CC 210101

29/06/2022

ID: **2489530**